



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA**  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

**CIRCULAR 003**

FECHA: 20 FEBRERO DE 2026

PARA: DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA

DE: DIRECTIVOS DOCENTES

**OBJETIVO:** Informar a los docentes las orientaciones de la SED la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026, emitida por la Secretaría de Educación Departamental, con las orientaciones para la proyección e implementación del Plan Operativo de Acción (POA) correspondiente a la Semana de Desarrollo Institucional del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.

Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental **AUTORIZA** plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento -Norte de Santander- para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:

1. Puedan compensar de manera presencial los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026, tomando tres -3- sábados a partir del 21 de febrero de 2026 y antes del 21 de marzo de 2026, para implementar los días a remediar.
2. Autónomamente, los establecimientos planificarán para su implementación el plan de acción -POA- para el cumplimiento de la tercera -3a- semana de desarrollo institucional 2026. Esta tercera semana registrá para los establecimientos educativos que cumplen a la Resolución No 009745 del 10 de octubre de 2025.
3. En reunión del personal docente, directivos docentes y administrativos del establecimiento educativo, analizarán la pertinencia de compensar los tres -3- días hábiles en las fechas anteriormente mencionados que deseen antes del 21 de marzo de 2026-, esto mediante decisión participante concertada; de lo cual debe quedar: agenda, listas de asistencia de participantes y el POA acordado, teniendo en cuenta las sugerencias de la SED.

**AGENDA**

**21 DE FEBRERO**

Sitio de reunión sala de informática

6:30 a.m. Saludo y oración de bienvenida

7:00 a.m. Organización de docentes por CENTROS DE INTERÉS

*Sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.)*

*ie\_lafrontera@hotmail.com*

**CUIDO EL AMBIENTE Y CONVIVO EN PAZ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

**Los centros de interés** constituyen una estrategia metodológica que, al articularse con el contexto institucional, permite responder de forma pertinente a los desafíos educativos actuales y enriquecer el tiempo escolar. A partir de un diagnóstico profundo del entorno y de las necesidades de los estudiantes, esta propuesta promueve un aprendizaje activo, participativo y contextualizado, favoreciendo la formación integral del alumnado mediante la integración de áreas como arte, cultura, ciencia, tecnología, deporte y ciudadanía. Una vez los establecimientos educativos realizaron la resignificación del tiempo escolar a través de la estrategia de centros de interés en la vigencia 2025, se recomienda realizar un análisis a los resultados y así les permita a los equipos de gestión realizar los ajustes que pueden ser incorporados en el PMI y en el POA para el año 2026.

El lanzamiento de los centros de interés está programado para el 26 de febrero, abarcando ambas jornadas escolares. Este evento representa una oportunidad clave para fortalecer la articulación curricular y el desarrollo institucional, en consonancia con los lineamientos establecidos para el año académico.

#### Requisitos para la Realización del Evento

- **Diligenciamiento del formato de armonización al PEI:** Los docentes deben completar el formato correspondiente para asegurar la armonización de los centros de interés con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este paso garantiza que las actividades propuestas respondan al contexto y necesidades del establecimiento.
- **Articulación curricular del Centro de Interés:** Además, los docentes deben completar el formato de articulación curricular, lo que permite integrar las actividades de los centros de interés con las distintas áreas académicas, favoreciendo una experiencia educativa más enriquecedora y coherente.

#### Proceso de Inscripción y Registro de Estudiantes

- Se dará a conocer la ficha de inscripción que deberán utilizar los estudiantes para formar parte de un Centro de Interés. Este documento será fundamental para identificar y organizar la participación estudiantil.
- **Registro digital de estudiantes:** Los docentes deben diligenciar de forma digital el registro de estudiantes que participen en cada centro de interés. Este registro será compartido con los titulares, permitiendo llevar un control adecuado de los estudiantes involucrados en las actividades.

28 DE FEBRERO

Sitio de reunión sala de informática

6:30 a.m. Saludo y oración de bienvenida

*Sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.)  
ie\_lafrontera@hotmail.com*

**CUIDO EL AMBIENTE Y CONVIVO EN PAZ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

7:00 a.m. Organización de docentes por PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

**Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)** De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos oficiales y privados que ofrezcan educación formal en los niveles de preescolar, básica y media deben garantizar la implementación de los siguientes proyectos pedagógicos transversales:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos
- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía
- Hábitos y estilos de vida saludable
- Educación ambiental
- Educación económica y financiera – Cultura del emprendimiento
- Movilidad segura

La socialización de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) se llevará a cabo por parte de cada líder responsable de proyecto. Durante este proceso, cada líder presentará y explicará el desarrollo, los objetivos y las acciones principales de su respectivo proyecto ante el grupo docente, fomentando así el conocimiento y la apropiación de estos, por parte de toda la comunidad educativa.

Posteriormente, los proyectos transversales serán publicados en la plataforma institucional. Esta publicación permitirá que todos los miembros de la institución tengan acceso a la información relevante sobre los PPT, facilitando la consulta, el seguimiento y la participación activa en su implementación.

7 DE MARZO

Sitio de reunión sala de informática

6:30 a.m. Saludo y oración de bienvenida

7:00 a.m. Evaluación del lanzamiento de los centros de interés, organización desarrollo del primer encuentro, compromisos a realizar.

Como parte del proceso de implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales, se lleva a cabo un registro detallado de la cantidad de estudiantes inscritos en cada centro de interés. Este registro permite conocer la participación y distribución de los alumnos en las diferentes actividades propuestas.

Asimismo, se determina el lugar específico donde se realizará cada encuentro, con el objetivo de garantizar la adecuada organización y logística de las sesiones. De este modo,

*Sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.)*

*ie\_lafrontera@hotmail.com*

**CUIDO EL AMBIENTE Y CONVIVO EN PAZ**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA**  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

se facilita el acceso y la comodidad tanto para los estudiantes como para los docentes responsables.

Por último, se solicita a los docentes encargados que registren a los estudiantes participantes, incluyendo el correspondiente documento de identidad de cada uno. Esta medida asegura la correcta identificación y seguimiento de los alumnos involucrados en los diferentes centros de interés.

**OBSERVACIONES:**

- Las actividades programadas para los tres días están dentro los compromisos pedagógicos institucionales.
- Se presentará evidencia fotográfica y de asistencia a la SED.
- Los docentes que no asistan cumplirán con la actividad propuesta en Semana Santa.